



NOTA DE PRENSA

EL PARTIDO ANDALUCISTA PRESENTA UNA MOCION RECHAZANDO ENERGICAMENTE EL PAGO EN SOLARES DE LA DEUDA HISTÓRICA.

El Partido Andalucista desea manifestar públicamente su más enérgico rechazo al pago en terrenos, o sea suelo público, de la “Deuda Histórica” generada en concepto de la falta de presupuesto de acompañamiento que se produjo en el momento del traspaso de competencias con motivo de la consecución de la Autonomía por el Pueblo Andaluz, en los campos de Vivienda, Sanidad y Educación.

Esta situación ha provocado un notable retraso en Andalucía por la falta de fondos en estas áreas, debido a que el diferencial de Andalucía con el resto de territorios del Estado y en particular con las denominadas comunidades históricas, no ha hecho sino incrementarse en estos 25 años.

Tras valorar la deuda del Estado con Andalucía fuera de plazo y de forma partidista, tratando de hacer el menor daño posible al gobierno socialista del Estado por parte de los socialistas andaluces, acogándose a la parte más de baja de la horquilla recogida en el Estatuto, sin tener en cuenta el incremento del coste de la vida, ni otros factores y perjudicando por tanto al Pueblo Andaluz, ahora los andaluces debemos soportar que el Estado permute esa deuda que tras los diferentes pago a cuenta se ha quedado en unos 784 millones de euros, por unos terrenos.

En este punto, el Partido Andalucista no puede permitir el intento de engaño por parte del Estado y la dejadez del Gobierno andaluz, puesto que estos terrenos ya son de los andaluces, sea la titularidad del Estado, son suelo público de Andalucía, por tanto son los andaluces y será Andalucía la beneficiada de cualquier actuación sobre los mismos, independientemente de la administración que conste en las escrituras. Un cambio notarial no puede pagar esta deuda con Andalucía, puesto que ya pertenecen a Andalucía.

Debemos también destacar en este punto la actitud servil del Gobierno andaluz, al prometer el presidente Griñán que bajo ningún concepto aceptaría otra forma de pago que no fuera en metálico, claudicando a la presión partidista y aceptando el pago en especie de la mermada deuda, por unos terrenos que pertenecen de hecho a los andaluces, tomando el pelo y agraviando nuevamente a Andalucía.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal elevará en forma de moción los siguientes puntos de Acuerdo a la consideración del Pleno:

Punto Primero: Exigir al Gobierno de Andalucía la rectificación del acuerdo de pago de la denominada en el Estatuto de Autonomía como “Deuda Histórica”.

Punto Segundo: Exigir al Gobierno andaluz que no acepte otra forma que no sea el pago de la “Deuda Histórica” en fondos y no en especies.

Cabra, 6 de febrero de 2010

Fdo.: Fco. Javier Ariza Campos
Primer Secretario Local del
Partido Andalucista en Cabra